ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Encarnación, a los 21 días del mes de julio del año 2020, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, la Abg. Eva Irene Lapierre - Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones quien preside el presente acto; el Sr. Rubén Romero- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; se encuentran presentes para el acto, el Sr. Neri Deleón Barreto con C.I. N° 5.233.094 por la Empresa AGR Center.; el Sr. Fidel Benjamín Dolgoruco con C.I.Nº 4.089.652 por la Empresa Gaesa S.A.; el Sr. Néstor Vega Soria con C.I.Nº 2.040.337 por la Empresa Distribuidora Asunción.

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 12/2020**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	Adquisición de Sillas de ruedas para personas de escasos recursos económicos con capacidades diferentes Segundo Llamado.
ID	376.215

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:	Correo electrónico
Oferente 1	AGR Center	80080666-2	David Adrián Deleón	agcenter@outlook.es
Oferente 2	Gaesa S.A.	80026596-3	Julio Cesar Bobadilla	gaesasa@gmail.com
Oferente 3	Distribuidora Asunción de Néstor Vega	2040337-2	Néstor Vega Soria	nestorvegasoria@gmail.com

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

Fidel Dolgoruco

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Eva Lapierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa

Distribuidora Asunción
Fernando de la Mora - Paraguay
RUC: 2.040.337-2

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto Total
Oferente 1	AGR Center SA	80080666-2	73.710.000
Oferente 2	Gaesa S.A.	80026596-3	78.210.000
Oferente 3	Distribuidora Asunción de Néstor Vega	2040337-2	74.070.000

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abg. Eva Lapierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Distribuidora Asunción
Fernando de la Mora - Paraguay
RUC: 2.040.337-2

Fidel Delgado

N°	Documentos solicitados en el PBC	AGR Center SA	GAESA	DISTRIBUIDORA ASUNCION de Néstor Vega
	Documentos Sustanciales			
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee	Posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee	Posee
	Documentos Formales			
5	Declaración Jurada del Menor	Posee	Posee	Posee
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018	No Posee	Posee	Posee
7	Patente Comercial	Posee	Posee	Posee
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Posee	Posee	Posee
9	Contratos Anteriores de los años 2017,2018,2019	No Posee	Posee	Posee
10	RUC	Posee	Posee	Posee
11	Certificado de Origen Nacional	No Posee	No Posee	No Posee
12	Muestras	SI	SI	SI

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	AGR Center	80080666-2	1603133
Oferente 2	Gaesa S.A.	80026596-3	N/P
Oferente 3	Distribuidora Asunción de Néstor Vega	2040337-2	1603079

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Oferentes	Declaración Jurada	Monto	Fecha de Inicio	Fecha Final
AGR Center	Declaración Jurada	4.000.000	21/07/2020	21/08/2020
Gaesa S.A.	Declaración Jurada	3.910.500	21/07/2020	21/08/2020
Distribuidora Asunción de Néstor Vega	Declaración Jurada	5.000.000	21/07/2020	21/08/2020

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)
La Empresa AGR Center el modelo presentado de la silla de rueda no corresponde al modelo solicitado ya que las especificaciones técnicas	El Sr. Néstor Vega de la Empresa Distribuidora Asunción

Distribuidora Asunción
Fernando de la Mora - Paraguay
RUC: 2.040.337-2

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Eva L... ierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa

solicitadas son con ruedas traseras de neumáticos solicitados y el modelo presentado en el catálogo son de ruedas inflables. No presenta la garantía del bien solicitado, la misma debe ser consularizada en origen y destino, tal como lo establece la Ley de Contrataciones Públicas. **La Empresa GAESA,** el Aporte Obrero Patronal se encuentra vencido, No presenta Autorización del fabricante debidamente consularizada.	El Sr. Néstor Vega de la Empresa Distribuidora Asunción

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Eva Lapierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa

Distribuidora Asunción
Fernando de la Mora - Paraguay
RUC: 2.040.337-2